



Nova tellus

ISSN: 0185-3058

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones Filológicas

Andrés Sanz, María Adelaida

Historia de los textos, crítica textual y filología, o caminar de
la Antigüedad al siglo XXI con un verso de Virgilio (*Ecl.*, 4, 62)

Nova tellus, vol. 40, núm. 1, 2022, Enero-Junio, pp. 183-208

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas

DOI: <https://doi.org/10.19130/iifl.nt.2022.40.1.432578>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59170211008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Historia de los textos, crítica textual y filología, o caminar de la Antigüedad al siglo XXI con un verso de Virgilio (*Ecl.*, 4, 62)

History of the Texts, Textual Criticism and Philology, or walking from Antiquity to the 21st century with a Vergilian verse (*Ecl.*, 4, 62)

María Adelaida ANDRÉS SANZ

<https://orcid.org/0000-0003-0977-9770>

Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo, Universidad de Salamanca, España
adelas@usal.es

RESUMEN: Este trabajo realiza un sumario recorrido histórico por la génesis de un *locus criticus* virgiliano (*Ecl.*, 4, 62), comenta algunos aspectos de su discusión filológica desde la Antigüedad hasta el siglo XXI, y aporta varios elementos novedosos sobre la lectura ofrecida por los *codices vetustissimi* de la tradición directa.

PALABRAS CLAVE: Virgilio, *Ecl.*, 4, 62, historia de los textos, crítica textual, historia de la filología clásica

ABSTRACT: This paper provides a brief historical overview on the genesis of a Virgilian *locus criticus* (*Ecl.*, 4, 62), comments on some aspects of its philological discussion from Antiquity to the 21st century, and contributes some elements concerning the reading offered by the *codices vetustissimi* of the direct tradition.

KEYWORDS: Virgil, *Ecl.*, 4, 62, History of Texts, Textual Criticism, History of Classical Philology

RECIBIDO: 08/04/2021 • ACEPTADO: 24/05/2021 • VERSIÓN FINAL: 24/06/2021

A la memoria de Marcial José Bayo Fernández
y Paloma Bayo Rovira.
Para Concha, Paloma y Rocío Gil Bayo

Sumario¹

- I. Introducción
- II. Historia de los textos: tradición directa e indirecta de *Ecl.*, 4, 62 (s. I - s. xv)
 - II.1. La tradición textual directa de *Ecl.*, 4, 62
 - II.2. La tradición textual indirecta de *Ecl.*, 4, 62
- III. Crítica textual: *emendatio ope ingenii* vs *emendatio ope codicum* (s. xv - s. xx^{2/3})
- IV. Filología: la discusión moderna (s. xx^{2/3} - s. xxI)
- V. Conclusión

I. INTRODUCCIÓN

Las líneas que van a servir de pórtico de entrada a estas páginas no me pertenecen. Las escribió un gran filólogo y un mayor estudioso de Virgilio: se trata de las primeras palabras de la introducción de Aurelio Espinosa Pólit a su magnífico *Virgilio en verso castellano*, publicado en México en 1961. Las he elegido porque con ellas quiero hacerme perdonar lo grandilocuente del título de este artículo y mi osadía al elegirlo, y dicen así:

¹ Este artículo tiene su germe en una conferencia pronunciada en octubre de 2019 en el Seminario Permanente de Estudios Retóricos, Filológicos y Humanísticos del Colegio de Letras Clásicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. El tema de dicho seminario fue uno de los ejemplos que, en el contexto de asignaturas dedicadas al estudio de la transmisión y la crítica textual, pueden servir para explicar la importancia de las tradiciones directa e indirecta de una obra clásica, o las diferencias entre el establecimiento de un texto *ope codicum* y *ope ingenii*. Gracias a dicho ejemplo pudimos contemplar cómo los textos clásicos lo son, entre otras razones, porque sus posibilidades de interpretación no se agotan con el correr de los siglos: comprobamos cómo se puede caminar desde la Antigüedad al siglo xxI con un verso de Virgilio, transitando por la historia de los textos, la crítica textual y la filología. Agradezco a las profesoras Carolina Ponce y Leticia López Serratos su invitación a participar en el Seminario, así como la primera lectura crítica que junto con Carmen Codoñer hicieron de este trabajo, que amplía el tratamiento original del tema escogido para la conferencia. Agradezco también al profesor Juan Antonio González Iglesias la lectura de su versión casi definitiva. Y, en fin, agradezco a los dictaminadores anónimos de esta revista sus comentarios. El recurso a varios de los textos aquí citados (consultados estos en ejemplares del Fondo Antiguo de la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca) se ha realizado en el marco de los proyectos de investigación “Los libros del *Studium*: la cultura académica de los s. XIII-XVII y sus huellas en el Fondo Antiguo de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca (LIST)” (Programa LOGOS-Fundación BBVA de ayudas a la investigación en Estudios clásicos, convocatoria 2019), y “El *Studium* salmantino, sus maestros y sus libros: s. XIII-XVII. Testimonios en el Fondo Antiguo de la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca” (SA134P20, Junta de Castilla y León).

Cuando en el estudio de un autor se avanza hasta un cierto grado de intimidad que permite columbrar en él misteriosas simas de hondura de alma, comprende uno la imposibilidad de penetrar a esta hondura con una crítica fácil, sencilla y somera. Se entrevén secretos que sólo cederán a una investigación paciente y amorosa; se palpa, desde los primeros pasos de esta investigación, una multiplicidad de aspectos que desconcierta, una complejidad que abruma; se siente la necesidad de ir primero por partes, de ceñir el examen a puntos cuidadosamente circunscritos.²

Pues bien: remedando estas palabras, en las páginas que siguen pretendo acercarme y acercarnos a uno de esos “secretos que sólo cederán a una investigación paciente y amorosa”, al estudio filológico, al “arte de leer despacio”, de concederse tiempo... Espero que seamos capaces de “columbrar en él misteriosas simas de hondura del alma” (no solo “del alma” de Virgilio, sino también “del alma” de la filología clásica), yendo “primero por partes”, y “ceñir el examen a puntos cuidadosamente circunscritos”. Pretendo aquí mostrar un ejemplo práctico de qué entendemos por filología, de cómo la historia de esta disciplina ha ido enriqueciendo nuestra lectura de los textos clásicos, y de cómo la crítica textual es el pilar fundamental sobre el que la filología se apoya. En fin, el objetivo de este trabajo es el examen del que para muchos ha podido ser o es uno de esos “puntos cuidadosamente circunscritos” a los que se refería Espinosa Pólit. Esos puntos que son puertas para adentrarse en la hondura del alma de los textos clásicos y de sus autores: vamos a fijarnos en el tratamiento filológico que se ha dado a través de los siglos a unos pocos versos de Virgilio o, más concretamente, a la segunda parte de un único hexámetro virgiliano. Ese será aquí nuestro punto cuidadosamente circunscrito.

Demos paso a la introducción del tema. Para empezar, es necesario delimitar qué entendemos por filología.³ Para ello, nada más sencillo que acudir al *Diccionario de la lengua española*, nuestra suerte de *koiné* lexicográfica, aprobada por la Asociación de Academias de la Lengua Española, y leer su definición:

Del lat. *philologīa*, y este del gr. φιλολογία (*philología*)

1. f. Ciencia que estudia las culturas tal y como se manifiestan en su lengua y en su literatura, principalmente a través de los textos escritos.
2. f. Técnica que se aplica a los textos para reconstruirlos, fijarlos e interpretarlos.

² Espinosa Pólit 1961, p. ix.

³ Las líneas de esta primera parte de la introducción se mantienen aquí en virtud del contexto del seminario que está en el origen del presente artículo, a sabiendas de que su carácter quizá excesivamente escolar las hace innecesarias para los especialistas.

3. f. Lingüística.⁴

Nuestro uso del término, en el contexto de este trabajo, podría corresponderse con las dos primeras acepciones pero, con mayor propiedad, diríamos que está más cercano a la segunda: la filología de la que nos ocuparemos aquí es la “técnica que se aplica a los textos para reconstruirlos, fijarlos e interpretarlos”. Ahora bien, debemos hacer algunas puntuaciones a esta acepción. La primera es que el trabajo que desarrollamos con esta técnica no persigue de forma vectorial, consecutiva, los tres objetivos a los que alude la definición (reconstruir, fijar e interpretar): no aplicamos una técnica para reconstruir los textos primero, fijarlos después y en un tercer momento interpretarlos, sino que las particularidades de nuestro objeto de estudio, los textos —y en el caso concreto de la filología latina, los textos latinos—, hacen que los fines que la filología persigue formen parte a su vez de la técnica misma, y que su orden de aparición sea diverso en cada caso; según las obras que pretendamos estudiar en cada ocasión, podemos interpretar para reconstruir, o fijar para interpretar, o reconstruir para fijar, etcétera. Lo que está claro es que quienes quieran dominar la técnica filológica deben conocer la tradición de los textos, deben ser expertos en su crítica, y deben poder defender una determinada tesis respecto a su naturaleza y sentido. Como modelo final, esta tesis puede adoptar la forma de lo que conocemos como una edición crítica. A su vez, cada edición crítica puede dar lugar, en el caso del estudio de los textos latinos, a nuevas interpretaciones de estos, entre las que caben contarse las traducciones a diferentes lenguas vernáculas: cada traducción es, de hecho, una interpretación de un texto.

La edición crítica y la traducción son pues, en cierto sentido, los objetos finales resultantes de aplicar la técnica filológica a los textos. Por eso mismo, volvamos ya los ojos al verso que he elegido como ejemplo.

Nuestro punto de partida en esta visión de la historia de los textos, la crítica textual y la filología desde la Antigüedad al siglo XXI es, precisamente, la traducción que nos regaló en 1961 Aurelio Espinosa Pólit de los versos 60-63 de la *Égloga IV* de Virgilio:

Con tu sonrisa a conocer empieza,
tierno niño, a tu madre, que diez meses
por ti sufrió de expectación ansiosa;
niñito, empieza: al niño que no sabe
sonreír a su madre no le brindan
ni un dios la mesa ni una diosa el lecho.⁵

⁴ *Diccionario de la lengua española* ²³2014, s. v. *filología*.

⁵ Reproduzco aquí la traducción de Espinosa Pólit 1961, p. 26. Sobre Espinosa Pólit y la excelencia de sus traducciones virgilianas cf., entre otros testimonios, García Yebra 1962; Fer-

Es casi innecesario contextualizar este pasaje ante filólogos clásicos: nos hallamos ante los versos finales de la égloga. Pero aun siendo conocidos por todos, no sobra hacer una mínima introducción al poema del que forman parte. La crítica moderna está de acuerdo en considerar que se trata de un texto de ocasión, compuesto probablemente en el año 40 a. C., cuando Asinio Polión ostentó el consulado, y en que probablemente el propio Virgilio retocó la forma original de esto que es la égloga cuarta para introducirla en su colección de poemas bucólicos.⁶ En la égloga se celebra el nacimiento de un niño que restaura en la tierra el orden de la Edad de Oro, aquella en la que los dioses convivían con los mortales. Este retorno de los tiempos heroicos está marcado por el regreso de la Justicia (la *Virgo* del poema), que se había marchado de la tierra por la impiedad de los humanos. En el texto traducido, al niño cuyo nacimiento inaugura el nuevo orden del mundo se lo urge a que sonría a su madre como muestra de *pietas*, en agradecimiento por los sufrimientos que a su progenitora le causó el embarazo.

La traducción de Espinosa responde con fidelidad a las palabras del texto latino que él mismo nos ofrecía en 1961. Su texto de base, reproducido bajo la traducción al castellano de la editorial Jus, sigue el fijado por Hirtzel, publicado en 1900, en la colección Clarendon Press, de Oxford:

incipit, parve puer, risu cognoscere matrem
(matri longa decem tulerunt fastidia menses)
incipit, parve puer: qui non risere parenti,
nec deus hunc mensa, dea nec dignata cubili est. (60-63)

La edición de Hirtzel fue una suerte de *vulgata* moderna del texto virgiliano hasta 1969. En este año, hace más de cincuenta, fue cuando Mynors publicó una nueva edición en esa misma colección oxoniense. La edición de Mynors ha desempeñado desde entonces el papel de *vulgata*. Para este pasaje, su texto es casi idéntico al de Hirtzel:

incipit, parue puer, risu cognoscere matrem
(matri longa decem tulerunt fastidia menses)
incipit, parue puer: qui non risere parenti,
nec deus hunc mensa, dea nec dignata cubili est. (60-63)

Pues bien, si leemos la traducción de Espinosa y el texto latino al que responde, si acudimos a las ediciones críticas en las que este se basa, o a la

nández Corte (ed.), en Verg., *Eneida* 1995, pp. 102-105 (especialmente a propósito de la *Eneida*, pero no solo); o Tabárez 2012 (sobre la traducción de la cuarta égloga, cf. pp. 5-6). Una reflexión teórica acerca de la traducción del propio estudiioso puede leerse en Espinosa Pólit 1949.

⁶ Entre otras muchas posibilidades, puede obtenerse una rápida y útil visión general sobre Virgilio, su época y las circunstancias en las que escribió este texto en Bauzá 2008, pp. 129-147.

mayor parte de las ediciones y traducciones modernas de las *Bucólicas* sin reparar en los aparatos críticos o en los comentarios, pasaremos por alto, sin apreciarlo, uno de los *loci critici* más estimulantes y productivos en la historia de la “reconstrucción, fijación e interpretación” del texto de Virgilio en particular, y de los textos latinos en general. En efecto, es de este verso 62 de la *Égloga IV* del que vamos a ocuparnos, o más exactamente, de su segunda parte: *qui non risere parenti*. En las páginas que siguen, vamos ver el modo en el que cuatro palabras del verso 62 han sido reproducidas, fijadas e interpretadas, es decir, cómo han sido estudiadas filológicamente desde la Antigüedad hasta nuestros días. Para ello, deberemos atender a los elementos básicos que conforman nuestra técnica: el estudio de la tradición de un texto, de su crítica textual, lingüística y literaria. Estas son las tres partes en las que dividiremos esta presentación: en primer lugar, el estudio de la tradición textual del verso; en segundo el de su crítica textual; y en tercero, el estudio de la discusión filológica sobre el mismo. Comencemos, pues, por la tradición textual.

II. HISTORIA DE LOS TEXTOS: TRADICIÓN DIRECTA E INDIRECTA DE *Ecl.*, 4, 62 (s. I - s. xv)

Para realizar un rapidísimo recorrido por la historia de la tradición textual de nuestro verso 62, parece oportuno comenzar por las palabras que Leighton Reynolds escribió a propósito de la transmisión de las obras de Virgilio en su *Texts and Transmission*:

It is not surprising that such a poet as Virgil should be in many ways a law unto himself. Greatness of that order has its own destiny and this has affected in some respects the very manner in which his poems were handed down to posterity. No poet became the past time of grammarians and commentators as soon or to such a degree; no other text, whether by accident or design, has reached us in manuscripts written in the lapidary script more appropriate to monuments of stone; no other author with a full-blooded medieval transmission has a text which is so largely built on surviving ancient codices, as imposing as the monuments and ruins of Antiquity itself.⁷

Es decir, el texto de Virgilio es excepcional desde el punto de vista tanto de su tradición directa como de la indirecta, y ello es una de las razones que dotan a su estudio de “una multiplicidad de aspectos que desconcierta, una complejidad que abruma”, en palabras de Espinosa Pólit. Pero procedamos cronológicamente en la explicación de por qué son tan importantes

⁷ Reynolds 1983, p. 433.

la tradición directa y la indirecta para la fijación de este pasaje de la cuarta bucólica.

II.1. *La tradición textual directa de Ecl., 4, 62*

Como escribía Reynolds en 1983, la tradición directa del texto de Virgilio es verdaderamente excepcional en el conjunto de los textos clásicos: se nos han conservado tres códices anteriores al año 550 que transmiten la mayor parte del corpus virgiliano. De ellos, este pasaje de las *Bucólicas* solo se conserva en dos. Se trata de los códices *Città del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana Pal. lat. 1631* (*Ecl.*, 4, 62 en f. 6r), de finales del s. v o comienzos del vi, escrito en capital rústica en Roma o Rávena (al que se identifica con la sigla *P*, y del que sabemos que en el siglo ix estaba en Lorsch) y *Città del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana Vat. lat. 3867* (o *R*; *Ecl.*, 4, 62 en f. 11r), escrito a comienzos del s. vi probablemente en el mismo *scriptorium* que *P*, igualmente en capital rústica, pero con miniaturas. Este último estaba en el s. xiii en la abadía de Saint-Denis, muy cerca de París. De allí habría pasado a la Biblioteca del Vaticano, donde sabemos que el humanista Angelo Poliziano lo consultó.⁸ A estos dos códices excepcionalmente tempranos hay que añadir una decena larga de manuscritos de época carolingia, e innumerables códices posteriores al s. x: en resumen, la tradición directa tardoantigua y medieval de las *Bucólicas* es rica y numerosa.

Pues bien, en el verso 62, los dos *codices vetustissimi* de la tradición directa y la mayor parte de las copias altomedievales no ofrecen la lectura “qui non risere parenti” de las ediciones de Hirtzel y Mynors (y de la traducción de Espinosa Pólit), sino “cui non risere parentes”.

Así pues, a la vista de las lecturas de las copias más antiguas y valiosas del texto virgiliano, este último sería el verso que deberíamos reconstruir. Por tanto, la interpretación que debería darse a dicha línea habría de ser “al niño al que no han sonreído sus padres”, y no (literalmente) “quienes no sonrieron a su progenitor/progenitora”.

Según la mayor parte de la tradición directa de 4, 60-63, al niño se le estaría diciendo que reconocerá a su madre por la sonrisa que esta le brinda, y que los niños a los que sus padres no tratan bien desde la cuna difícilmente podrán convivir con los dioses como sucedía en tiempos pasados (y sucederá de nuevo a partir de su nacimiento, por la vuelta a la Edad dorada que este indica).

⁸ El tercer códice tardoantiguo, donde esta égloga no se ha conservado, es *M*, un manuscrito cuyos restos se conocen bajo dos signaturas distintas: *Firenze, Biblioteca Medicea Laurenziana Plut. 39.1* + *Città del Vaticano, Biblioteca Apostólica Vaticana Vat. lat. 3225*, f. 76 (escrito en el s. v en Italia, en capital rústica, pasó en el Renacimiento por las manos de Pomponio Leto).

Esta diferencia entre “cui non risere parentes” y “qui non risere parenti” podría parecer una nimiedad a lectores poco cuidadosos, pero no lo es en absoluto desde el punto de vista de un filólogo: no puede hacerse de ella una lectura “fácil, sencilla y somera”, en palabras de Espinosa Pólit. Se nos hace así necesario investigar “paciente y amorosamente” cómo y cuándo se generó esta disparidad de lecturas y por qué no es “cui non risere parentes” lo que encontramos en los sucesivos textos de las que muchos consideran “modernas *vulgatas* virgilianas”.

II.2. *La tradición textual indirecta de Ecl., 4, 62*

Con una tradición directa tan excepcional por la riqueza y antigüedad de los testimonios conservados, no cabe duda de que resulta sorprendente que el texto de las *vulgatas* se desvíe de la lectura “cui non risere parentes” en este verso 62. Ello se debe, precisamente, a las características de uno de los testimonios de la tradición indirecta de Virgilio. Veamos.

Sabemos que las obras de Virgilio habían entrado ya en el canon escolar romano en el año 26 a. C. Siendo esto así, no puede sorprendernos que los testimonios de tradición indirecta de sus obras sean numerosos. Para el caso de este verso 62, contamos con dos testimonios antiguos que lo transmiten: el capítulo 3 del libro 9 de la *Institutio oratoria* de Quintiliano, y el comentario *ad locum* de Servio. Aunque cronológicamente posterior, vamos a ocuparnos primero de este último, precisamente porque nuestro comentarista nos aclara el sentido del verso con las siguientes palabras:

“cui non risere parentes, n. d. h. m. d. n. d. c. e.” sicut Vulcano contigit, qui cum deformis esset et Iuno ei minime arrisisset, ab Iove est praecipitatus in insulam Lemnum. illic nutritus a Sintiis, cum Iovi fulmina fabricasset, non est admissus ad epulas deorum. postea cum rogaret ut vel Minervae coniugium sortiretur, spretus ab ea est: unde divinos honores non meruit, ad quos *aut* per convivium numinum, *aut* per coniunctionem venitur dearum. hinc est, quod Iunoni agit in primo Aeolus gratias, quod per eius beneficia divinos honores meruit, ut tu das epulis accumbere divum.⁹

⁹ Serv., *Comm. in Verg. Buc. IV*, 62, eds. Thilo y Hagen 1961, p. 53 (trad. propia: “Como le ocurrió a Vulcano, a quien, como era deforme y Juno apenas le sonrió, Júpiter lo arrojó a la isla de Lemnos. Criado allí por los sintios y dedicado a fabricar los rayos de Júpiter, no fue admitido a los banquetes de los dioses. Más tarde, cuando pidió que se le adjudicase a Minerva en matrimonio, esta lo rechazó. Por ello no fue merecedor de honores divinos, que se obtienen *o* por compartir mesa con los dioses *o* por unirse a una diosa. Por esta razón Eolo le da las gracias a Juno en primer lugar, porque por su favor mereció honores de dios, como ‘tu das epulis accumbere divum’ [Cf. Verg., *Aen.*, 1, 79]”).

Como vemos, el comentario *ad locum* de Servio es toda una explicación a propósito de la suerte de Vulcano, a quien Juno no sonrió lo suficiente por su aspecto deforme. Por si tuviéramos dudas respecto a la forma del verso (“cui non risere parentes...”), Servio previamente nos había comentado respecto al verso 4, 60 lo siguiente:

“risu cognoscere matrem” alludit ad id quod factum est. et rem naturalem ait: sicut enim maiores *se* sermone cognoscunt, ita infantes *parentes* risu *se* indicant agnoscere. ergo hoc dicit: incipe parentibus arridere et eis spe ominis boni detrahere sollicitudinem, ut et ipsi tibi arrideant: matri enim decem menses attulerunt longa fastidia. alii ‘abstulerint’ legunt, ut sit: si riseris, abstulerint decem menses matri tuae longa fastidia, quia praegnantes solent fastidia pati.¹⁰

Es decir, Servio interpreta que el *puer* ha de sonreír a sus padres, para que estos le sonrián luego a él: la sonrisa de la madre podría ser la prueba de que se le han olvidado los duros meses de padecimiento durante el embarazo.

Por lo que hace a Quintiliano, he aquí el pasaje en cuestión. En el capítulo 3, 8 de su libro noveno, escribió lo siguiente a propósito de las figuras estilísticas de *singulare pro plurale* y viceversa:

Est figura et in numero, uel cum singulari pluralis subiungitur: ‘gladio pugnacissima gens Romani’ (gens enim ex multis), uel ex diuerso:

‘cui non risere parentes,
nec deus hunc mensa dea nec dignata cubili est’:

ex illis enim ‘qui non risere’ hic quem non dignata * in satur...¹¹

Deberíamos dar una traducción a este pasaje, y esta podría adoptar distintas formas, porque se trata de unas líneas en las que los editores comprendieron desde muy pronto que existe algún tipo de problema textual y ofrecen unánimemente un asterisco o una *crux* tras *dignata*, como se ha podido ver.¹²

¹⁰ Serv., *Comm. in Verg. Buc. IV*, 60 (p. 52) (trad. propia: “risu cognoscere matrem” alude a lo que se ha hecho y señala un hecho natural: pues como los adultos se conocen mediante la palabra, así los infantes indican que reconocen a sus progenitores mediante la sonrisa. Así pues, dice lo siguiente: comienza a sonreír a tus padres, y a quitarles la aprehensión con la esperanza de un buen presagio, para que ellos también te sonrián: pues a tu madre diez meses le trajeron prolongadas molestias. Otros leen “quitaron”, de modo que se entienda [lo siguiente]: si sonrías, a tu madre se le habrán ido las molestias que se prolongaron diez meses, porque las embarazadas suelen sufrir molestias”).

¹¹ Quint., *Inst.*, 9, 3, 8-9, 1970, p. 513; cf. también ed. Cousin 1978, p. 203 (con traducción al francés en p. 202).

¹² De hecho, este problema afecta incluso al lugar en el que se interpreta que está el final de un párrafo y el comienzo del siguiente (v., por ejemplo, la solución de Cousin 1978, p. 203).

Pero el problema mayor está en que en el pasaje quintiliano el verso de Virgilio muestra un *cui* (dativo singular) que se pone tradicionalmente en relación con el *qui* (nominativo plural) de la explicación inmediata. Según este testimonio indirecto de Quintiliano, por la figura estilística a la que hace referencia (*singulare pro plurale*), deberíamos en efecto entender que el *qui* nominativo plural quintiliano se transforma en el *hunc* singular en el verso 4, 63. Sobre ello volveremos más adelante.

En esto, sin embargo, los manuscritos tempranos de las *Institutiones* son unánimes. Los primeros testimonios de la obra que conservamos son dos códices carolingios. De ellos, solo uno transmite este pasaje: el códice *Milano, Biblioteca Ambrosiana E.153.sup* (A, o *codex Ambrosianus*, del siglo ix¹³). Pues bien, A ofrece *cui*, y esta misma lectura muestran sus descendientes anteriores al s. xv: ninguno ofrece un *qui* nominativo en la reproducción del verso de Virgilio. De hecho, solo aparece *qui* ahí en unos pocos códices *recentiores* y *deteriores*, pero es precisamente este testimonio de tradición indirecta el que ha provocado una discusión filológica que permanece activa desde hace siglos en 4, 62: ¿ha de sonreír un recién nacido a su madre, o es ella la que debe sonreír al niño para que este sea admitido a los banquetes divinos y al lecho de una diosa?

Recapitulemos: en un nivel puramente material, “cui non risere parentes” parece la lectura preferible. Según todos los testimonios manuscritos tempranos de tradición directa e indirecta de 4, 62, la lectura “cui non risere parentes” tiene más peso por el número y la cualidad de los testimonios. Los dos *codices vetustissimi* y todos los manuscritos carolingios de la tradición directa de Virgilio; el texto reconstruible de un comentarista temprano de Virgilio (Servio *ad locum*) y un manuscrito muy temprano e importante de otro testimonio de tradición indirecta (la *Institutio oratoria* de Quintiliano) ofrecen este texto: *ergo*, podríamos aceptar una forma de *Ecl. 4, 62* según la cual los padres han de sonreír al niño recién nacido. En un nivel de intelección e interpretación del texto, sin embargo, las dos posibilidades entran en juego. En el caso de Servio, su interpretación del texto no muestra dudas acerca del carácter risueño de los padres del niño, al que se alude con un dativo *cui*. Por el contrario, Quintiliano alude a una figura estilística que remite a un nominativo plural *qui* (que de hecho se testimonia en algunas copias tardías de la *Institutio*): pareciera que es el niño quien ha de sonreír a sus padres.

Ahora bien, ninguna de las lecturas ofrecidas *ope codicum* ofrece el texto de nuestras vulgatas: solo podríamos reconstruir “cui non risere parentes” o “qui non risere parentes”. ¿Cómo llegamos al “qui non risere parenti” de Hirtzel, Espinosa Pólit y Mynors, para el que no hay tradición textual

¹³ A: *Milano, Biblioteca Ambrosiana E.153.sup* (s. ix, ¿Italia?) + BgG: *Bamberg, Staatsbibliothek Class. 45 (M.IV.14)* (s. xⁱⁿ, Italia?).

directa ni indirecta? ¿De dónde surge? La respuesta es imaginable: de otra operación filológica, operación que supone un trabajo de reflexión inteligente, a saber, la *emendatio ope ingenii*. Su mención nos introduce en el siguiente apartado.

III. CRÍTICA TEXTUAL: *EMENDATIO OPE INGENII VS EMENDATIO OPE CODICUM* (s. xv-s. xx^{2/3})

Como hemos visto hasta aquí, el texto de Virgilio tuvo una vida continuada a lo largo de la Antigüedad tardía y la Edad Media (en gran parte gracias, precisamente, al carácter mesiánico del que se revistió su égloga cuarta). Quienes leyeron las *Bucólicas* de Virgilio entre los siglos v y xv leyeron el verso 4, 62 entendiendo que los padres habían de sonreír al recién nacido salvador del mundo. Quintiliano, por su parte, no parece haber sido, *a priori*, un *bestseller* medieval: he mencionado que conservamos solo dos códices carolingios del texto de la *Institutio oratoria*, y pocos más subsisten de épocas posteriores. Habrá de esperarse al siglo xv para que tengamos constancia de que esta obra comienza a ser de nuevo leída con fruición. De hecho, la recuperación humanística de la *Institutio* es uno de momentos estelares de la reintroducción de textos antiguos en el Renacimiento europeo. Desde que en 1416 Poggio Bracciolini localiza una copia completa en la biblioteca de Sankt Gallen, este tratado comienza a difundirse con enorme éxito y es manejado y citado por todos los grandes humanistas del periodo. Entre ellos está uno a quien ya hemos citado a propósito del texto de las *Églogas*: el humanista toscano Angelo Poliziano. Es precisamente a él a quien debemos, en el contexto propiamente virgiliano, el comienzo de la discusión moderna acerca del verso 4, 62.¹⁴ Veamos.

En 1489 Poliziano, a la sazón al servicio de Lorenzo de Medici, publica su *Miscellaneorum Centuria prima*. El capítulo 89 de esta obra lleva el siguiente título:

Quod Servius grammaticus Bucolicos Maronis versus, tam mendose legit quam falso enarrat. Notataque ibi et relata quaedam super initiandis pueris, superque Dis aliquot veterum, maximeque Geniis et Iunonibus.¹⁵

¹⁴ En el contexto de la tradición indirecta quintiliana, tenemos constancia de que Lorenzo Valla optaba por un “qui non risere...” para el verso de Virgilio (cf. Valla 1996, p. 192 y, más recientemente, Quint., *Inst.*, 9, 3, 8, 2019, vol. 2, p. 512).

¹⁵ Cf. Polit., *Misc.*, 89, 1528, p. 650 (ejemplar consultado: Salamanca, Biblioteca General Histórica Universitaria BG/18093; los textos se reproducen aquí tal cual aparecen en dicho ejemplar) (trad. propia: “Que el gramático Servio lee los versos de las Bucólicas de Marón tan erróneamente como los explica. Y se anota ahí y se refieren algunos hechos sobre la edu-

Y en este capítulo 89 así titulado podemos leer lo siguiente:

(...) Neque enim cui, sed qui legendum, hoc est non casu dativo singularique numero, sed plurali nominativo, quanquam utrobique apud veteres eadem vox, iisdemque notata literis (*sic*), sicuti in primo Quintiliani de *Institutione oratoria*, non oscitans lector inveniet. (...) Quod autem dicimus qui legendum, non cui, docet idem Quintilianus in nono, figuram esse declarans hic in numero sic ut plurali singularis subiungatur.¹⁶

Pues bien, a partir de ese momento, por la *auctoritas* de Poliziano, el texto de Virgilio se comenzó a reproducir alternando en este verso lecturas diferentes. Por una parte, siguió copiándose e interpretándose como hasta entonces se había leído en la tradición más difundida, esto es “cui non risere parentes”. Por otra, comenzaron a circular copias manuscritas y ediciones impresas que reconstruían un verso “qui non risere parentes”, sustituyendo el *cui* (dativo singular) de los códices *vetustissimi* y *meliores* por un *qui* (nominativo plural) de cierta tradición indirecta, ya sea escasamente documentado, ya reconstruido.

Como he dicho, con Poliziano la discusión filológica moderna respecto a la forma de 4, 62 había comenzado. A partir de él, los argumentos en pro o en contra de una u otra opción se fueron sucediendo en los siglos posteriores. De entre los varios ejemplos que podríamos aducir, selecciono y ofrezco aquí el comentario que sobre este postulado de Poliziano publicó un maestro de Salamanca, a saber, Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocense, en su edición de las *Bucólicas* de 1591:

Incipe parue puer] Politian. *Miscell.* 89. *Disputat contra Servium ex lib. 9. Quintiliani, Quintilianus enim non Cui, legit, sed qui, pluraliter, hoc sensu: ex illis qui non risere hunc neque dea, caet. Sed mihi nec Politianus, nec Quitilianus satisfacit. Ego enim risu matris intelligo pueros incipere cognoscere matrem, & et ideo sequitur: cui non risere parentes, caet. quin si legas: qui non risere, vox Qui, in dandi casu intellegetur, melius enim declinabis Quius, Qui, quam cuius cui, ut recte ducet Petrus Bembus in *Phorm.* Terent.*¹⁷

cación de los niños y sobre algunos dioses de los antiguos, especialmente sobre los Genios y las Junos”).

¹⁶ Cf. *Polit.*, *Misc.*, 89, pp. 650-651 (trad. propia: “[...] y no debe leerse *cui*, sino *qui*, es decir, no en caso dativo y número singular, sino en nominativo plural, aunque en los antiguos sirva para ambos casos la misma palabra, escrita con las mismas letras, tal y como el lector diligente encontrará en el primer libro de la *Institutio oratoria* de Quintiliano. [...] Lo que decimos, que se ha de leer *qui*, no *cui*, Quintiliano lo muestra igualmente en el noveno, al señalar aquí una figura de número, de tal forma que al plural se una el singular”).

¹⁷ Cf. *Verg.*, *Ecl.*, 4, 62, 1591, p. 57 (ejemplar consultado: Salamanca, Biblioteca General Histórica Universitaria BG/33889.2) (trad. propia: “Incipe parue puer] Poliziano, en *Miscell.* 89 argumenta contra Servio a partir del libro 9 de Quintiliano, pues Quintiliano lee no *Cui*, sino

Pero la discusión no se centró exclusivamente en este punto. Otro problema surgió entonces: si se aceptaba la conjectura de Poliziano ¿cómo entender entonces el sentido de un régimen gramatical de *rideo* más el acusativo *parentes*? En efecto, el corpus de textos clásicos entonces conocido indicaba que *rideo* + acusativo significase “reírse de”, no “sonreír”. Por ello, a partir de la transformación de un dativo en un nominativo, los comentaristas y editores de Virgilio que preferían la lectura “qui” (nominativo plural) se dieron a la tarea, bien de justificar el necesario acusativo “parentes” como una licencia poética de uso del verbo simple por el compuesto con preverbio *ad-*, bien de alterar el *textus receptus* “parentes” mediante la conjectura, esto es, mediante la *emendatio ope ingenii*. Un ejemplo de lo primero (justificar el acusativo como una licencia poética de uso del verbo simple por el compuesto con preverbio *ad-*) lo encontramos por primera vez en el comentario *ad locum* de Juan Luis de la Cerdá, que optó por la lectura “qui non risere parentes”, para resumirnos la materia de estos versos del siguiente modo:

Fingit Poeta, puerum nondum invitatum adrisum, atque adeo iterum allектans ait. Age iam, et incipe ridere, nam qui non risere ad parentes, modo pueri sint, modo puellae, infortunati sunt, quia nec hunc, id est, puerum mensa accipit Deus Genius, nec hanc, id est, puellam cubili accipit Dea Iuno.¹⁸

De la Cerdá aduce, *ad locum* “risu cognoscere matrem”, ejemplos en los que se muestra que la sonrisa de los niños a sus padres es un signo de buen presagio (“Ridere pueros ad parentes suos habitum veteribus pro bono omne”), entre ellos los versos 209-212 del poema 61 de Catulo:

Torquatus uolo paruulus
matris e gremio suae
porrigens teneras manus
dulce rideat ad patrem
se mihi ante labello (*sic*).¹⁹

qui, en plural, con este sentido: ‘a partir de aquellos que no sonrieron, a este la diosa no’, etc. Pero a mí no me satisfacen ni Poliziano ni Quintiliano. Pues yo entiendo que por la sonrisa de la madre los niños comienzan a conocerla y de ahí se sigue: ‘cui non risere parentes’. Además, si leemos ‘qui non risere’, la palabra *Qui* se entendería como un dativo, pues sería mejor declinar *Quius*, *Qui*, que *cuius*, *cui*, según señala Pietro Bembo en el *Phormio* de Terencio”).

¹⁸ Cf. Verg., *Ecl.*, 4, 62, 1628, pp. 70-86, pp. 85-86, p. 86b (ejemplar consultado: Salamanca, Biblioteca General Histórica Universitaria BG/11310) (trad. propia: “El Poeta imagina un niño al que aún no se le ha invitado a sonreír, y por ello, alentándolo, dice: ‘vamos, comienza a sonreír, pues quienes no sonrieron a sus padres, incluso siendo [aún] niños o niñas, son desgraciados, porque ni a este, es decir, al niño, el dios Genio lo recibe en su mesa, ni a esta, es decir, a la niña, la diosa Juno la recibe en el lecho’”).

¹⁹ Catull., *Carm.*, 61, 209-212, ²2009, p. 325 (trad. de J. A. González Iglesias): “Un Torcuato pequeño / que tienda sus tiernas manos / desde el seno de su madre / hacia su padre. Eso quie-

Y, en fin, De la Cerda argumenta que “risere parentes” ha de entenderse como “ad parentes”, por una cuestión de elegancia: “Subaudiri praepositio nem, et pendere accusativos ab illa tacita veteris fuit elegantiae neque solum hoc loco Scaliger, sed docti omnes variis in locis adnotarunt...”.

En este punto, damos un salto de más de un siglo de crítica virgiliana para presentar una novedad cualitativa en el estudio y el comentario de este pasaje mediante la *emendatio ope ingenii*. Debemos aludir ahora, quizá pue-
da adivinarse, a la propuesta realizada por Johannes Schrader, quien planteó corregir *parentes* en *parenti*, de modo que el verso 4, 62 habría de leerse “qui non risere parenti”.²⁰ Cuando en 1767 Heyne asuma la conjetura de Schrader en su edición de Virgilio, y cuando en 1854 Bonnell la introduzca en su edición crítica de Quintiliano como lectura del verso virgiliano del capítulo 9, 3, 8 de la *Institutio*, el “qui non risere parenti” quedará definitivamente instalado en la historia de la filología clásica. El texto de la *vulgata* virgiliana moderna está entonces establecido: hemos llegado, así, al “qui non risere parenti” de Hirtzel, Espinosa Pólit y Mynors. Pero una vez reconstruido y fijado un nuevo texto de 4, 62 mediante la asunción de testimonios de tradición indirecta y la *emendatio ope ingenii*, he aquí que la tercera de las actividades filológicas, la interpretación del texto, nos sumergirá de lleno de nuevo, desde el segundo tercio del siglo xx hasta la actualidad, en la discusión filológica moderna a propósito de este verso de Virgilio.

IV. FILOLOGÍA: LA DISCUSIÓN MODERNA (s. xx^{2/3}- s. xxi)

Leamos una vez más este verso 4, 62 con la forma por la que Hirtzel y Mynors (y Espinosa Pólit como traductor) se inclinaron: “...qui non risere parenti, / nec deus hunc mensa, dea nec dignata cubili est”. Escrito y leído de este modo, repetimos, el texto sería una exhortación a un niño pequeño para que muestre su excepcionalidad con una sonrisa, algo prodigioso en un recién nacido. La exégesis moderna del verso por parte de quienes se inclinan por esta forma podría resumirse así: la sonrisa del niño sería una muestra de *pietas* ya desde la misma cuna e indicio de su carácter divino. La referencia final a la mesa y el lecho de los dioses compartidos por un mortal sería prueba inequívoca de la vuelta del mundo a la Edad de Oro.

ro. / Y que ría dulcemente / con los labios entreabiertos”, donde este último verso corresponde a la trad. del latín *semihiantem labello*.

²⁰ La conjetura se conserva en un manuscrito autógrafo de Schrader: Göttingen, Niedersächsische Staats- und Universitätsbibliothek 8º Cod. Ms. philol. 112, f. 11r; cf. Lunelli 2015, pp. 217-220, p. 218 (agradezco aquí al doctor D. Paniagua su ayuda para conseguir una copia del trabajo citado).

Ahora bien, aunque la forma “qui non risere parenti” pareciera haberse impuesto durante casi dos siglos de estudios virgilianos (desde 1767 hasta finales del s. xx), lo cierto es que la discusión sobre este verso no ha cesado desde el siglo XVIII hasta la actualidad. En todos estos años, incluso tras la publicación de las *vulgatas* de Hirtzel y Mynors, no se han dejado de oír voces autorizadas que abogaban por la primacía del texto que nos ha llegado por tradición directa. Contra ellos se han alzado, regularmente, quienes optan por la defensa de cierta tradición indirecta y las conjeturas de Poliziano y Schrader. No voy a pasar revista a todas estas voces, pero sí conviene señalar, por ejemplo, que tras la publicación del texto de Hirtzel, especialistas de la talla de Remigio Sabbadini, entre otros, abogaron por la vuelta a la lectura de la tradición directa. Aun así, y a pesar de tan reputados defensores de la lectura de los *vetustissimi Vergiliani*, los sesenta años de discusión filológica que mediaron entre 1900 y 1961 no hicieron que el texto aceptado por Mynors en su edición virgiliana de los Oxford Classical Texts cambiara respecto al de Hirtzel.²¹ Para concluir este paseo desde la Antigüedad hasta nuestros días con un solo verso de Virgilio, nos resta únicamente avanzar unas décadas y observar con algo más de detenimiento qué ha ocurrido después de la aparición de la edición de Mynors: nuevas corrientes en el estudio de la lengua y la literatura latinas (intertextualidad, alusión, referencialidad, modernas teorías sintácticas) se han hecho presentes también en la crítica formal de nuestro verso virgiliano y sus implicaciones semáticas.

A nuestro entender, el gran punto de inflexión en la crítica filológica de este pasaje lo marca, sin duda, el año 1973 con la aparición de la monumental edición de las obras de Virgilio por parte de Mario Geymonat. Basta con leer su aparato crítico para tener a la vista un resumen de la discusión filológica moderna en torno al pasaje hasta 1973, y su elección de la forma “quoniam non risere parentes” en el cuerpo del texto virgiliano no deja lugar a dudas de una asunción meditada de toda esa discusión anterior que refleja en el aparato.²²

La elección de Geymonat no fue un caso aislado en su época. En efecto, en 1985, poco más de una década después, Francesco Della Corte publica un magnífico comentario de las *Bucólicas*, comentario donde también prefiere la lectura “cui non risere parentes”, apoyándose en que:

il sorriso dei genitori indica l’armonia e la concordia familiare, denota la gioia del padre e della madre nell’aver trovato l’erede, cancella le cure e gli affanni dei

²¹ A pesar de que hubo quienes abogaron por ello, e. g., Echave Sustaeta 1953 (cf. también al respecto Cousin en Quint., *Inst.*, 1978, p. 316). Una enumeración de los hitos críticos respecto a este pasaje se halla, tal y como apuntamos más delante, en el rico aparato de la edición de Geymonat 1973, p. 23, que también puede leerse en Velaza 2001.

²² Geymonat 1973, p. 23.

nove lunghi mesi; oltre a essere un delicato quadretto squisitamente familiare, questo verso indica anche un buon augurio per il neonato, che viene alla luce non in un'atmosfera di odio e di dissidio, ma nella più lieta e felice delle famiglie...²³

Por otra parte, para Della Corte los versos finales indicarían que el destino de este niño es el más grande al que puede aspirar un hombre: ser recibido en la mesa de un dios y en el lecho de una diosa. Un comentario y unos argumentos, por tanto, que están al mismo nivel que los esbozados por Servio, el Brocense o De la Cerda, aunque no coincidentes con la elección de este último.

En el otro platillo de la balanza, no han faltado desde 1961 quienes se hayan inclinado por otras formas del verso. Así, en el ámbito hispano, en 1993 Francisca Moya, en un artículo publicado en la revista *Helmantica* volvía al “qui non risere parentes” previo a la conjectura de Schrader.²⁴ Moya se alinea con De la Cerda en todos sus argumentos (*parentes* como acusativo, *ridere* por *adridere*, ecos catulianos...) y concluye que debería mantenerse en el texto la (para ella) *lectio difficilior*, es decir, *parentes*, frente al *parenti* de Schrader, que sería una conjectura simplificadora.

Solo un año después de la publicación del artículo al que acabo de referirme, el Virgilio comentado de Clausen nos ofrecía en 1994 un resumen de la tradición vulgata en unas pocas líneas: él se inclina por “qui non risere parenti”, dando por buenas la tradición indirecta y las conjecturas de Poliziano y Schader.²⁵ Apoya su elección en lo absurdo del significado del verso (según él) si se acepta la lectura de los códices y la interpretación de Servio, y en el sentido común: todos los padres sonríen a sus hijos, ello no tiene nada de extraordinario, y por tanto la *lectio difficilior* cultural sería “qui non risere parenti”. Añade Clausen, además, que en este pasaje virgiliano podría verse un eco formal de los versos finales del poema 64 de Catulo (64, 407-408), que hacen referencia al final del tiempo en el que los dioses convivían con los mortales: “[v. 63]...There may also be a reminiscence in 1. 63 of the closing lines of Catull. 64, 407-408 ‘quare nec talis dignantur visere coetus / nec se contingi patiuntur lumine claro’”. Vemos aquí que los argumentos de Clausen no se basan tanto en la discusión de la preeminencia de una de las dos tradiciones, sino en el sentido de los versos y en los ecos y posibles reminiscencias de estos respecto a otros poemas (abro un paréntesis, porque valdrá la pena, según veremos, recordar aquí los versos catulianos inmediatamente precedentes a los citados por Clausen [vv. 405-406]: “*Omnia fanda nefanda malo permixta furore / iustificam nobis mentem auertere deorum*”). Por lo demás, no deberíamos pasar por alto algo sobre lo que más tarde

²³ Della Corte 1985 *ad loc.*

²⁴ Moya 1993, pp. 235-250.

²⁵ Clausen 1994, pp. 144-145.

volveremos: el comentario de Clausen a la égloga cuarta se cierra con un apéndice sobre la relación entre esta y el epodo 16 de Horacio, para concluir que, en su opinión, Virgilio conocía e imitó el poema de Horacio y que, por tanto, la égloga cuarta es posterior al epodo 16.²⁶

Pasemos ya, en fin, al siglo xxi. En el ámbito hispánico, en 2001 el profesor Javier Velaza publica una ambiciosa monografía acerca de la tradición antigua del texto de Virgilio, que lleva por revelador título *Itur in antiquam silvam*, palabras de la introducción de Mynors a su Virgilio.²⁷ En su trabajo, Velaza intentó conjugar las dos principales teorías existentes acerca de la tradición antigua del texto de Virgilio, esto es, que los *codices vetustissimi* derivan de un arquetipo común, por una parte, y que los mismos son testimonio de una edición antigua de sus obras. No viene al caso comentar por extenso sus propuestas, pero sí señalar que Velaza apoya sin reservas la teoría de Francisca Moya y se decanta, por tanto, por el “qui non risere parentes” (la lectura con dativo de *PR* sería, precisamente, según él, un testimonio de error conjuntivo de toda la tradición antigua).²⁸

²⁶ En aras del rigor cronológico, puede ser interesante introducir aquí un breve *excursus* que atañe a la interpretación del texto virgiliano a partir del estudio de su tradición indirecta, porque también entre quienes se ocupan de la obra de Quintiliano surgieron en el siglo pasado, no sabemos si con total conciencia, nuevas hipótesis de interpretación del texto de Virgilio. En efecto, en 1999, Alfonso Ortega Carmona, traduce y comenta así el pasaje de todos ya conocido:

8 También se da una figura en el uso del número, bien cuando un plural se une a un singular, como *gladio pugnacissima gens Romani* (nación muy belicosa es la espada de los Romanos) —pues una nación se compone de muchos—, o al contrario, de esta manera:

‘qui non risere parentes,
nec deus hunc mensa dea nec dignata cubili est’
los padres que no mostraron sonriente semblante,
ni el dios le dignó de su mesa, ni la diosa le dignó de su lecho.

(Virg., *Égl.*, 4, 62-63. Quintiliano transmite qui plural en lugar del discutido dativo cui + a quien no sonrieron sus padres. El pasaje es todavía cruz de intérpretes)

9 pues a los varios, que no mostraron sonriente semblante, se refiere el uno a quien no hizo digno la diosa...

Es decir, Ortega Carmona, sin querer aportar solución alguna para el *locus criticus* virgiliano, nos ofreció probablemente sin pretenderlo, una nueva interpretación del texto al entender “parentes qui” (son los padres el singular y el plural, desapareciendo su hijo de este pasaje). Si bien en general considero que su traducción no se sustenta en el tenor del conjunto del poema virgiliano, la ofrezco aquí no solo a modo de curiosidad filológica, sino porque abre la puerta a otra posible explicación del porqué de la quizá innecesaria conjectura de Poliziano (no sería del todo necesario identificar el ‘qui’ de la explicación quintiliana con el ‘cui/qui’ de la cita del verso virgiliano).

²⁷ Velaza 2001, pp. 32-33.

²⁸ En el terreno de la tradición indirecta, también la más reciente edición del libro IX de Quintiliano, que se acompaña de un rico comentario, opta por esta lectura: cf. Quint., *Inst.*, 9, 3, 8, 2019, vol. I p. 68-69, vol. II p. 512.

También de la primera década de nuestro siglo datan otros dos trabajos cuyos autores se inclinan, sin embargo, por la lectura de la tradición directa, en oposición manifiesta a la lectura de Mynors, a la interpretación de Clausen y a las elecciones de Moya y Velaza. En primer lugar, Sebastiano Timpanaro en ese mismo año 2001, subrayando la importancia de la tradición indirecta, y dando ejemplos de casos donde es necesario acudir a ella, afirmaba lo siguiente: “... ma devo confessare che con Geymonat e contro editori e studiosi di alto rango, non sono ancora del tutto convinto che *cui* (o *quoi*) *non risere parentes* di PR e di Servio sia errato”.²⁹ En segundo lugar, la edición virgiliana *auctior et correctior* de Geymonat, publicada en 2008, siguió ofreciendo “*cui non risere parentes*”.³⁰

Vemos pues, que las corrientes de interpretación son múltiples y diversas, y que numerosos y grandes filólogos a lo largo de la historia se han decantado por la lectura de la tradición directa. La vulgata virgiliana, no obstante, hace que, en muchas ocasiones, sigamos leyendo (y traduciendo) la égloga cuarta de Virgilio con un “*qui non risere parenti*”, como Hirtzel, Pólit o Mynors, sin prestar atención a que esta lectura de uso común responde a solo una parte de la tradición indirecta, y a las conjeturas de Poliziano y de Schrader; y a pesar de los testimonios tan ricos y excepcionales de tradición directa del texto virgiliano (recordemos los códices anteriores al 550, uno de ellos contemporáneo de Servio, en cuyo comentario convergen en un mismo sentido tradición directa e indirecta).

En fin, antes de concluir nuestro repaso a la discusión contemporánea del texto, considero indispensable, por último, no pasar por alto un argumento en defensa de la lectura de tradición directa que en el año 2012 introdujo en la escena de la crítica virgiliana el profesor Mario de Nonno con su artículo “*Cui non risere parentes*”.³¹ En él defiende dicha lectura basándose en dos hechos que la discusión filológica no había tenido en cuenta hasta ese momento: por una parte, la posibilidad de que Quintiliano cometiera un error de interpretación al juzgar su “*qui*” como nominativo y aduce para ello que pueden probarse otras incorrecciones en las citas de terceros que Quintiliano incluye en sus obras. Por otra parte, De Nonno trae a colación, además de varios posibles modelos griegos, un pasaje del *Arte poética* de Horacio (v. 40-41): “*cui lecta potenter erit res, / nec facundia deseret hunc nec lucidus ordo*”.³² Según De Nonno, si el parecido métrico y estructural del pasaje virgiliano

²⁹ Timpanaro 2001, p. 10, n. 21, a propósito de la tradición indirecta como completamente necesaria allí donde los tres códices virgilianos más antiguos no ofrecen el texto (*M* falta para este pasaje de las *Bucólicas*, como ya señalé).

³⁰ Geymonat 2008, p. 23 (más los *addenda et corrigenda* de la p. 710).

³¹ De Nonno 2012, pp. 149-160.

³² Hor., *A. P.*, 40-41, 2012, p. 51: “A aquel que haya hecho suyo / el argumento vigorosamente / no le faltará el don de las palabras / ni su presentación brillante en el orden”.

y horaciano no fueran casuales, sino un ejemplo más de lo que él denomina la “autonomía de la memoria poética”, se podría entonces sostener que:

nella memoria poetica dell’Orazio maturo i versi finali dell’ecloga quarta di Virgilio, a lui così vivamente presente quando aveva scritto l’epodo sedicesimo, si erano sedimentati secondo la struttura sintattica e nella lezione che i codici e la tradizione esegeti antica ci hanno conservato.³³

De estas palabras podemos dejar en suspenso las relativas a la relación entre la égloga cuarta y el epodo 16, ya que De Nonno se posiciona aquí junto a quienes defienden que Horacio imitó a Virgilio (al revés que Claußen, por tanto). Pero dado que es incontestable que el *Arte poética* es posterior a la égloga virgiliana, el novedoso ejemplo aportado por De Nonno a la discusión ha de tenerse en cuenta muy seriamente.³⁴

Recapitulemos lo expuesto en este cuarto apartado: la discusión en torno a reconstrucción, fijación e interpretación del verso 4, 62, que durante cinco siglos se basó en aspectos de crítica textual y en testimonios de la tradición directa e indirecta de un texto, se ha visto enriquecida en las últimas décadas con argumentos que proceden sobre todo del ámbito del estudio de la lengua y de la literatura (en especial de procedimientos como la alusión y la referencia).

Por lo demás, parece evidente que todos los filólogos clásicos deberíamos formarnos nuestra propia opinión en torno a *loci critici* de nuestros textos clásicos, que no solo presentan aún problemas, sino que se muestran como una ventana a la historia de la filología clásica y la crítica textual a través de los siglos.³⁵ Es más, en el mejor de los casos, podríamos incluso atrevernos a enriquecer la discusión con nuevos argumentos.

Pues bien, presento a continuación, para cerrar este apartado, mi elección en lo que a la forma de *Ecl.*, 4, 62 respecta, y su sustento argumental, sustento con el que introduzco una mínima aportación a la discusión filológica sobre este verso.

³³ Cf. De Nonno 2012, p. 158.

³⁴ Agradezco en este punto a Juan Antonio González Iglesias el haberme recordado que, de hecho, la evocación del *Arte poética* de Horacio enriquece aún más la discusión en torno al mandato final del texto virgiliano, porque podemos ponerlo en relación con el intercambio de sonrisas entre los padres y su hijo a propósito de sus vv. 101-103, donde Horacio nos ofrece una de las claves de la mimesis en la obra literaria: cf. Hor., *A. P.*, 101-103, 2012, pp. 62-63: “*Vt ridentibus arrident, ita flentibus adflent / humani uultus; si uis me flere, dolendum est / primum ipsi tibi...*”, i. e. “Los semblantes humanos, de la misma / manera que sonríen si otros ríen, / se ponen a llorar cuando otros lloran.” (notemos, por lo demás, el interesante detalle de la alternancia *riideo/arrideo*, y la presencia del dativo en el pasaje horaciano).

³⁵ Así, por citar dos autorizados ejemplos posteriores al trabajo de De Nonno, Aldo Lunelli y Silvia Ottaviano han defendido sin reservas las lecturas “*Qui non risere parenti*” (Lunelli 2015) y “*qui non risere parentes*” (cf. Verg., *Ecl.*, 2013 e, igualmente, Ottaviano 2016; en este último caso, acudiendo a interesantes argumentos de tipo sintáctico).

Personalmente, preferiría aceptar “cui non risere parentes” (“a quien sus padres no sonrieron”), esto es, la lectura de la tradición directa, apoyada por al menos dos testimonios de la tradición indirecta: uno textual razonado (Servio) y otro textual con problemas de interpretación (Quintiliano). Para defender esta preferencia es fundamental considerar que Quintiliano pudo equivocarse al citar, o que su “qui non risere” no tiene por qué ser una reproducción del “cui non risere” Virgiliano (la disparidad en la *Institutio* no sería en este caso fruto de confusión gráfica *cui/qui*, sino reproducción fiel de un dativo en la cita del verso de Virgilio y un nominativo en la explicación de Quintiliano, cuyo antecedente sería “parentes”). Asimismo, es importante aceptar que hay ecos poéticos en los coetáneos de Virgilio y de Quintiliano que apuntan, en los pasajes de resolución de sendos textos, a esquemas conceptuales o métricos compatibles con la interpretación que preferimos. Así, consideraremos determinante el paralelo puesto de manifiesto por De Nonno al que hemos aludido más arriba, y resultan más que pertinentes las referencias a Catulo a las que Clausen aludía —y que ya antes que él algunos comentaristas modernos recogieron—. Nos parece evidente que la comparación de *Ecl.*, 4, 62 con los textos de Catulo y de Horacio a los que Clausen y De Nonno aluden en sus trabajos enriquecen el estudio y el comentario de estos pasajes poéticos más de lo que ambos estudiosos han ya señalado (e. g., con la aparición de *nec/nec* en los tres casos, o *lumen/lucidus* de Catulo 64 y el *ars* de Horacio, respectivamente).

Es más, avanzando por esta vía, nos preguntamos si no podríamos dar un paso más allá en el comentario del paralelo entre el final del poema 64 de Catulo y la égloga cuarta de Virgilio. Para comenzar, los dos son una suerte de epitalamio, y hay consenso entre los estudiosos modernos en cuanto a considerar que Virgilio retoma la “historia” de los hombres allá donde la cerró Catulo: el final del poema 64 de Catulo (¿no en vano, son 64 los versos de la égloga?) nos dice que los dioses abandonaron a los hombres cuando el comportamiento impío de estos hizo intolerable la convivencia con ellos, pero precisamente de convivencia de dioses y hombres es de lo que tratan los versos de *Ecl.*, 4, 62-63. Se van los dioses en el poema de Catulo, pero vuelven en el de Virgilio. La justicia se marcha en Catulo (vv. 405-406): “omnia fanda nefanda malo permixta furore / iustificam nobis mentem auertere deorum”,³⁶ pero vuelve la *Virgo* con Virgilio (*Ecl.*, 4, 6).³⁷

³⁶ Trad. de Catull., *Carm.*, 64, 405-406 por González Iglesias en vv. [esp.] 500-502: “Lo lícito, lo ilícito, todo revuelto en una / destructiva locura apartó de nosotros / la justicia que imparten los dioses, ...”).

³⁷ Esta correlación, por lo demás, es unánimemente aceptada por la crítica de ambos autores (cf. Fernández Corte, en su comentario a Catull., *Carm.*, 64, ed. Fernández Corte y González Iglesias 2009, p. 674).

También de idas y vueltas podemos hablar ahora. Clausen establecía el paralelismo con Virgilio precisamente respecto a la construcción que sigue inmediatamente a estos dos versos catulianos (vv. 407-408): “qua re nec talis dignantur uisere coetus, / nec se contingi patiuntur lumine claro”. Dicho paralelo es evidente, no solo por *nec/nec*, sino por *dignantur* y, podríamos decir más, por el hecho de que los dioses no se dignen ser vistos ni tocados en Catulo, hechos que podríamos considerar paralelos del banquetear y compartir el lecho de Virgilio.

Por último, podríamos presentar un nuevo elemento para justificar la elección “cui non risere parentes”: hasta donde he podido investigar, algo en lo que no parece haberse apoyado nadie hasta el momento es en que en el poema 64 de Catulo el pasaje inmediatamente anterior a las palabras con las que se postulan los paralelos virgilianos que ya se han mencionado (64, 407-408) alude, precisamente, a una madre y al comportamiento de los hijos respecto a los padres y de estos respecto a los hijos. Así, en 64, 397-404 leemos:

400

sed postquam tellus scelere est imbuta nefando
iustitiamque omnes cupida de mente fugarunt,
perfudere³⁸ manus fraterno sanguine fratres,
destitit extictos gnatus lugere parentes,
optauit genitor primaeui funera nati,
liber ut innuptae poteretur flore nouercae,
ignaro mater substernens se impia nato
impia non uerita est diuos scelerare penates.³⁹

Y es luego cuando encontramos los versos ya citados por Clausen y los *nec/nec*, *dignantur* catulianos que podemos relacionar con *nec/nec*, *dignata est* virgilianos.

405

Omnia fanda nefanda malo permixta furore
iustificam nobis mentem auertere deorum
quare *nec* talis *dignantur* visere coetus
nec se contingi patiuntur lumine claro.⁴⁰

³⁸ *perfundere* en Fernández Corte y González Iglesias 2009.

³⁹ Catull., *Carm.*, 64, 397-404, ²2009, pp. 365 y 367, vv. [esp.] 488-499: “Mas después que la tierra se impregnó de nefastos / crímenes y el deseo espantó la justicia / [490] de la mente de todos, y acabaron manchadas / las manos del hermano con la sangre fraterna, / dejaron de llorar los hijos a los padres, / y progenitor hubo que pidió que tuviera / su propio primogénito pronto los funerales / [495] para así libremente disfrutar de la flor / de una muchacha virgen que pasó a ser madrastra, / y hasta una madre impía, acostada debajo / de su ignorante hijo, con impiedad tamaña / no temió profanar a los dioses penates”.

⁴⁰ Catull., *Carm.*, 64, 405-408, ²2009, p. 367, vv. [esp.] 500-504: “Lo lícito, lo ilícito, todo revuelto en una / destructiva locura apartó de nosotros / la justicia que imparten los dioses, que por eso / visitar no se dignan las reuniones humanas, / ni se dejan tocar a plena luz del día”).

A la vista de ello, considero que no está fuera de lugar preguntarse si la “impia mater” de Catulo en 64, 403 no podría tener su correlato en una “(pia) mater” virgiliana, que soporta las fatigas de un embarazo para después sonreír de inmediato a su hijo (y recibir, en *justa* correspondencia, su sonrisa, o viceversa...), y, sobre todo, preguntarse si los dos versos catilianos “*destitit extinctos gnatus lugere parentes / optauit genitor primaeui funera nati*” no tendrán su correlato virgiliano en los hijos que sonríen a los padres y los padres que sonríen a los hijos, en los padres que se alegran por el nacimiento de sus hijos en lugar de no llorar, o incluso desear, sus muertes. En conclusión, “cui non risere parentes” sería quizá preferible porque, a nuestro entender, es la *lectio difficilior*. Es la *lectio facilior* culturalmente y fuera de contexto (¿qué cosa hay más natural que el hecho de que unos padres sonrían a su hijo?), pero es probablemente la *lectio difficilior* en el contexto literario en el que fue concebido este poema: es una muestra de *pietas* parental que prueba la vuelta de los *Saturnia regna*.

V. CONCLUSIÓN

Paso ya a la conclusión de este trabajo remontándome a su título: “Historia de los textos, crítica textual y filología, o cómo caminar desde la Antigüedad al siglo XXI con un verso de Virgilio”. Pues bien, si la filología es el arte de leer despacio, el amor por las palabras, para los que nos dedicamos a la filología grecolatina en cualquiera de sus facetas (no siempre ni necesariamente ligadas a la Antigüedad romana), las obras de Virgilio nos recuerdan una y otra vez que no se puede hacer filología latina tardoantigua, medieval o humanística, que no se puede editar textos medievales, estudiar bibliotecas humanísticas o tratar de comentar obras de escritores de los siglos XV y XVI, sin tener que volver los ojos, una y otra vez, hacia la Edad de Oro de Roma y su Literatura, hacia las obras que fueron reconocidas como “clásicas” casi desde el momento mismo de su creación. En este caso, primero fueron y son, entre unos pocos, Virgilio y sus obras. Luego, leer despacio, amar las palabras, estudiar la transmisión y recepción de estas y otras muchas, las diversas corrientes de interpretación literaria y lingüística de los textos a través de los siglos, la crítica textual, la intertextualidad, la alusión... Y querría también recordar, adaptado ligeramente, el texto de Aurelio Espinosa Pólit al que me referí al comienzo, que:

Cuando en el estudio de *una disciplina* se avanza hasta un cierto grado de intimidad que permite columbrar en ella misteriosas simas de hondura de *las innumerables almas que contribuyeron a su construcción a lo largo de los siglos*, se comprende la imposibilidad de penetrar a esta hondura con una crítica fácil, sen-

cilla y somera. Se entrevén secretos que sólo cederán a una investigación paciente y amorosa; se puede *palpar*, desde los primeros pasos de *cada* investigación, una multiplicidad de aspectos que desconcierta, una complejidad que abruma; se siente la necesidad de ir primero por partes, de ceñir el examen a puntos cuidadosamente circunscritos...

Desearía cerrar estas páginas haciendo notar que, afortunadamente, en nuestros días podemos circunscribir tantos y tantos puntos en los textos que son el objeto de nuestra disciplina, que los estudiosos de las obras latinas podremos disfrutar del placer de dedicarnos, “paciente y amorosamente”, a leer y a investigar todo el tiempo que deseemos. Estamos todos invitados a buscar nuestros propios puntos, esos *loci critici* que, para los filólogos clásicos, constituyen la puerta de entrada a las “simas de hondura de las innumerables almas” que nos precedieron en la práctica de la filología, de la *téchne* que se aplica a los textos para reconstruirlos, fijarlos e interpretarlos. Sin duda alguna, para muchos filólogos a lo largo de la historia, el verso 62 de la égloga cuarta de Virgilio ha sido, es y será una de esas puertas.⁴¹

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes antiguas

- CATULLUS, *Poesías*, ed. bilingüe de José Carlos Fernández Corte y Juan Antonio González Iglesias, Madrid, Cátedra (Letras Universales, 304), ²2009.
- HORATIUS, *Arte Poética*, introd., trad., nn. y com. de Juan Antonio González Iglesias, Madrid, Cátedra (Clásicos Linceo), 2012.
- QUINTILIANUS, *Bamberg, Staatsbibliothek Class. 45 (M.IV.14)*, <https://zendsbb.digitale-sammlungen.de/db/0000/sbb00000107/images/> (29/10/2021).
- QUINTILIANUS, *Institutionis oratoriae libri duodecim, ad fidem codicum manu scriptorum* recensuit Eduardus Bonnell, vol. I et vol. II, Lipsiae, Teubner (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana), 1854.

⁴¹ Nota final: hace unos años llegó a mis manos, como regalo generoso de D.^a Paloma Bayo Rovira, a la sazón profesora de la Universidad de Salamanca, gran parte de la biblioteca latina de su padre, el Dr. Marcial José Bayo Fernández, clasicista, discípulo de Dámaso Alonso, catedrático durante décadas del Instituto español de Lisboa y autor, entre otras obras, del estudio *Virgilio y la Pastoral española del Renacimiento (1480-1550)*. El ejemplar de *Virgilio en verso castellano* de Espinosa Pólit del que están tomadas las citas que abren y cierran estas páginas forma parte de ese precioso legado. Por ello, y porque el recuerdo de la generosidad de la familia Bayo ha acompañado la redacción de este trabajo, es necesario y justo que se lo haya dedicado a mi amiga Concha Gil Bayo, a sus hermanas Paloma y Rocío y, por encima de todo, a la memoria de su madre, Paloma, y de su abuelo Marcial José.

- QUINTILIANUS, *Institutionis oratoriae libri duodecim*, vol. 2, *libri VII-XII*, ed. Michael Winterbottom, Oxford, Oxford University Press (Oxford Classical Texts), 1970, DOI: 10.1093/actrade/9780198146551.book.1.
- QUINTILIANUS, *Marci Fabi Quintiliani Institutionis oratoriae liber IX*, 2 vols., introduzione, testo, traduzione e commento Alberto Cavarzere e Lucio Cristante, Hildesheim, Georg Olms Verlag (Bibliotheca Weidmanniana, XVII), 2019.
- QUINTILIANUS, *Milano, Biblioteca Ambrosiana E.153.sup*, <http://213.21.172.25/0b02da8280152516> (29/10/2021).
- QUINTILIANUS, *Obra completa T. III: Libros VII-IX*, ed. y trad. Alfonso Ortega Carmona, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1999.
- QUINTILIANUS, *Quintilien. Institution oratoire, t. V, livres VII et IX*, texte établi et traduit par Jean Cousin, Paris, Les Belles Lettres (Collection des Universités de France), 1978.
- SERVIUS, *Servii Grammatici qui feruntur in Vergili Carmina commentarii*, vol. III, *In Vergili Bucolica et Georgica commentarii*, eds. Georg Thilo und Hermann Hagen, Georg Olms Verlag, Hildesheim, 1961.
- VERGILIUS, *Bucolica serio emendata cum scholiis Francisci Sanctii Brocensis, in inclua Salmanticensi academia primarii rhetorices Graecaeque lingua doctoris, Sub permisso, Salmanticae, apud Didacum à Cussio*, 1591.
- VERGILIUS, *Bucolica et Georgica argumentis, explicationibus, et notis illustrata. A Ioanne Ludovico de la Cerdá Toletano e Societate Jesu, Coloniae Agrippinae, sumptibus Bernardi Gualteri*, 1628.
- VERGILIUS, *Opera*, ed. Frederic Arthur Hirtzel, Oxford, Clarendon Press, 1900.
- VERGILIUS, *Virgilio en verso castellano*, introd. y trad. Aurelio Espinosa Pólit, México, Jus, 1961.
- VERGILIUS, *P. Vergili Maronis Opera*, ed. Roger Aubrey Baskerville Mynors, Oxford, Clarendon Press (Scriptorum Classicorum Bibliotheca Oxoniensis), 1969.
- VERGILIUS, *Opera*, ed. Mario Geymonat, Torino, Paravia (Corpus Scriptorum Latinorum Paravianum), 1973.
- VERGILIUS, *Eneida*, ed. José Carlos Fernández Corte (trad. Aurelio Espinosa Pólit), Madrid, Cátedra (Letras Universales, 60), 1995.
- VERGILIUS, *Opera (editio auctior et correctior)*, ed. Mario Geymonat, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2008.
- VERGILIUS, *Bucolica. Georgica*, ed. Silvia Ottaviano and Gian Biagio Conte, Berlin-Boston, De Gruyter (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana), 2013.
- VERGILIUS, *Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana Pal. lat. 1631*, https://digi.vatlib.it/view/MSS_Pal.lat.1631 (29/10/2021).
- VERGILIUS, *Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana Vat. lat. 3225*, https://digi.vatlib.it/view/MSS_Vat.lat.3225 (29/10/2021).
- VERGILIUS, *Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana Vat. lat. 3867*, https://digi.vatlib.it/view/MSS_Vat.lat.3867 (29/10/2021).
- VERGILIUS, *Firenze, Biblioteca Medicea Laurenziana Plut. 39.1*, <http://opac.bmlonline.it/Record.htm?record=625112444339> (29/10/2021).

Fuentes modernas

- BAUZÁ, Hugo Francisco, *Virgilio y su tiempo*, Madrid, Akal, 2008.
- BAYO FERNÁNDEZ, Marcial José, *Virgilio y la Pastoral española del Renacimiento (1480-1550)*, Madrid, Gredos, 1959 (y 1970).
- CLAUSEN, Wendell, *A Commentary on Virgil, Eclogues*, Oxford, Clarendon Press, 1994, pp- 144-145.
- DE NONNO, Mario, “Cui non risere parentes”, en Marina Passalacqua, Mario De Nonno, Alfredo Mario Morelli (curr.), *Venuste noster. Scritti offerti a Leopoldo Gamberale*, Zürich-New York, Georg Olms Verlag, 2012, pp. 149-160.
- DELLA CORTE, Francesco, *Le ‘Bucoliche’ di Virgilio commentate et tradotte*, Genova, Università di Genova (Publicazioni dell’Istituto di Filologia Classica e Medievale, 88), 1985.
- Diccionario de la lengua española*, Madrid, Real Academia Española, 23^a edición 2014.
- ECHAVE SUSTAETA, Javier, “Sobre el verso 62 de la Égloga IV de Virgilio”, *Helmantica. Revista de filología clásica y hebrea*, 4/13-15, 1953, pp. 91-98.
- ESPINOSA PÓLIT, Aurelio, “La traducción como obra de arte. La métrica latinizante”, *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 5, 1949, pp. 332-355.
- ESPINOSA PÓLIT, Aurelio, “Virgilio. I. Introducción a la crítica virgiliana”, *Virgilio en verso castellano*, México, Jus, 1961, pp. ix-xcii.
- GARCÍA YEBRA, Valentín, “Aurelio Espinosa Pólit, traductor de poetas clásicos”, *Arbor*, 52, nº 199, 1962 (Jul. 1), pp. 16(286)-42(312) (= *En torno a la traducción. Teoría, crítica, historia*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 165-193, con reimpr.).
- LUNELLI, Aldo, “Ancora sulla chiusa della quarta ecloga virgiliana: *Qui non risere parenti: punto vincente della filologia*”, en Maria Grazia Busà e Sara Gesuato (curr.), *Lingue e Contesti. Studi in onore di Alberto M. Mioni*, Padova, CLEUP, 2015, pp. 217-220, p. 218.
- MOYA DEL BAÑO, Francisca, “La sonrisa del *puer* en Virgilio (E. 4, 62). Apostillas a la interpretación de J. L. de la Cerda”, *Helmantica. Revista de filología clásica y hebrea*, 44/133-135, 1993, pp. 235-250.
- OTTAVIANO, Silvia, “A singular smile: Note on Virgil, Eclogue 4.62-63 with an Appendix on Syntax”, *Hermes*, 4, 144. Jahrg, 2016, pp. 497-511.
- POLIZIANO, Angelo, *Angeli Politiani Operum tomus primus Epistolarum libri XII et Miscellaneorum centuriam unam complectens*, Lugduni, Sebastianus Gryphius, 1528.
- REYNOLDS, Leighton D. (ed.), *Texts and Transmission*, Oxford, Clarendon Press, 1983.
- SCHRADER, Johannes, Göttingen, Niedersächsische Staats- und Universitätsbibliothek 8º Cod. Ms. philol. 112.
- TABÁREZ, Andrés, “La poesía de Virgilio en traducción de Aurelio Espinosa Pólit, S. J. (1961)”, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcbl329> (29/10/2021).
- TIMPANARO, Sebastiano, *Virgilianisti antichi e tradizione indiretta*, Firenze, Olschki (Accademia Toscana di Scienze e Lettere “La Colombaria”, *Studi*, CXXV), 2001.

VALLA, Lorenzo, *Le postille all' "Institutio oratoria" di Quintiliano*, eds. Lucia Cesarin Martinelli e Alessandro Perosa, Padova, Editrice Antenore, 1996.

VELAZA, Javier, *Itur in antiquam silvam. Un estudio sobre la tradición antigua del texto de Virgilio*, Frankfurt a. M.-Berlin-Bern, Peter Lang (Studien zur klassischen Philologie Herausgegeben von Michael von Albrecht, 123), 2001.

* * *

MARÍA ADELAIDA ANDRÉS SANZ es doctora por la Universidad de Salamanca y profesora titular en esa misma institución. Sus líneas de investigación se centran en la historia, transmisión, crítica textual y edición de los textos latinos. Entre sus últimas publicaciones mencionamos “Pirminius”, en Lucia Castaldi e Valeria Mattaloni (curr.), *La trasmissione dei testi latini del Medioevo / Mediaeval Latin Texts and Their Transmission (Te.Tra.) 6*, Firenze, SISMEL-Edizioni del Galluzzo, 2019, pp. 518-526; “A new *Vetus Latina* testimony for Dn 13, 39-50 and 53-61: The Manuscript Fragment Sankt Gallen, Stiftsbibliothek Cod. 1398a I, pp. 16-17”, *Revue Bénédictine* (2019), pp. 241-253, y “Les préfaces de la Bible latine dans le haut Moyen Âge hispanique”, *Annuaire de l’École Pratique des Hautes Études (EPHE), Section des sciences historiques et philologiques*, 150 (2019), pp. 205-221 (también on-line en DOI: 10.4000/ashp.3020).